



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación "ESTUDIO DEL LIMITE DE FATIGA BIAXIAL BASADO EN ANÁLISIS TOPOGRÁFICO DE LA SUPERFICIE DE FRACTURA MEDIANTE MICROSCOPIA CONFOCAL, DPI2017-84788-P".**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de julio 2018**

**REFERENCIA: INV-7-2018-T-023**

#### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Jaime Domínguez Abascal. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** D<sup>a</sup>. Madrigal Sánchez, Carmen. Profesora Contratada Doctor Interina
- **Vocal 2:** D. Chaves Repiso, Víctor. Profesor Contratado Doctor.

Se reúne el día 7/09/2018 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**MARTÍNEZ-DARVE CARACUEL, MARTA**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Ingeniero Técnico Industrial : 1,7 puntos

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar: 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: 2,5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: 2,5.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Martínez-Darve Caracuel, Marta	1.7	1	2.5	5.2
Hernández Acosta, Alfredo Jorge	1.7	0.5		2.2
López Rubio, Aida	2			2
Pastor Prieto, Jesús	1.5			1.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 7 de septiembre de 2018



Fdo: Domínguez Abascal, Jaime (Presidente)



Fdo: Madrigal Sánchez, Carmen (Vocal 1º)



Fdo: Chaves Repiso, Víctor (Vocal 2º)